



R- DNAT - 2018 - 1504

Salta, 05 de noviembre de 2018

EXPEDIENTE N° 20.150/2018

VISTA:

La resolución 455-SRT-2018, con fecha dieciséis de octubre de dos mil dieciocho, que obra a fs. 29 mediante la que se otorga reconocimiento total de asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Industrial – Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Salta por las equivalentes a las carreras Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal, al estudiante Gonzalo Ramiro Salas DNI: 35.252.809, y

CONSIDERANDO:

Que, la Directora de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución 455-SRT-2018, con fecha diecisiete de octubre de dos mil dieciocho, perteneciente a la Sede Regional Tartagal, por corresponder.

ARTICULO 2°.- HACER saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Sede Regional Tartagal, para su toma de razón y demás efectos.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ING. CARLOS A. HERRANDO
VICE-DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES